

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)** fue de 3,428,379.8 miles de pesos, cifra superior en 50.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio en Servicios Generales (8.7%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación positiva de 7.8%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor presupuesto pagado de 3.1% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, a lo siguiente:
 - Conforme a lo establecido en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012 y sus lineamientos de racionalidad y austeridad presupuestaria publicados en el DOF el 28 de febrero de 2013, respecto a efectuar una reducción del 5.0% de los recursos aprobados para este capítulo de gasto, se tuvo una reducción de 2,273.0 miles de pesos, esto con base en las afectaciones 2014-11-710-4796 y 2014-11-710-4797. Asimismo, se tuvieron reducciones por un monto de 5,243.1 miles de pesos, necesarios para regularizar diversas unidades adscritas a la coordinadora sectorial, así como a otras entidades del sector educativo.
 - Derivado de las negociaciones presupuestarias realizadas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el Sindicato del INEA fueron autorizados recursos adicionales para cubrir las prestaciones al personal de base, confianza y eventual, lo cual ascendió a un total de 11,234.9 miles de pesos.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 12.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - En **Materiales y Suministros** se presentó un presupuesto pagado menor de 24.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Mediante el Anuncio Programático Presupuestario 2014 en el que la coordinadora sectorial dio a conocer a este Instituto su asignación presupuestal para el ejercicio en estudio, se estableció que esta Unidad Responsable debería generar ahorros del orden de 132,751.9 miles de pesos, de los cuales 81,375.5 miles de pesos corresponderían a este capítulo de gasto, esto conforme a lo establecido en el “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”. Sin embargo, el total de recursos que se vieron disminuidos fue por un total de 204,346.2 miles de pesos.
 - Asimismo, se tuvieron recursos adicionales por un monto de 39,104.6 miles de pesos, como parte del Plan Nuevo Guerrero.

- El presupuesto pagado en *Servicios Generales* registró un incremento de 8.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Mediante el Anuncio Programático Presupuestario 2014 en el que la coordinadora sectorial dio a conocer a este Instituto su asignación presupuestaria para el ejercicio en estudio, se estableció que esta Unidad Responsable debería generar ahorros por un monto 132,751.9 miles de pesos, de los cuales 45,272.9 miles de pesos corresponderían a este capítulos de gasto, esto conforme a lo establecido en el “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”. Sin embargo, el total de recursos que se vieron disminuidos fue por un total de 453,603.8 miles de pesos.
 - Como apoyo a la Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo 2013-2018, se incrementaron recursos por un total de 504,200.0 miles de pesos adicionales, destinados principalmente al arrendamiento de vehículos y equipo informático, impresos y estudios e investigaciones.
- Como parte del Plan Nuevo Guerrero, se adicionaron recursos por 20,180.0 miles de pesos, destinados al arrendamiento de bienes informáticos, vehículos, y mantenimiento de inmuebles.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** no se tuvo asignación original, sin embargo se autorizaron recursos dentro del ejercicio fiscal por 982,448.6 miles de pesos los cuales se aplicaron en su totalidad. Los recursos de este concepto se asignan a transferencias a entidades para el cumplimiento de las metas anuales, lo anterior se explica mediante lo siguiente:
 - Ampliación líquida por 995,800.0 miles de pesos, destinados principalmente al apoyo a la Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo 2013-2018.
 - Reducciones líquidas por 13,351.4 miles de pesos, con motivo de los reintegros hechos por las entidades, y que una vez disponibles son disminuidos conforme a los lineamientos de cierre presupuestario.
- ◆ En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un menor presupuesto pagado de 634,221.4 miles de pesos, equivalente a 94.0% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Se redujeron recursos por 141,177.8 miles de pesos a fin de dar suficiencia al Programa de Inversión, que incluye el Programa Regular y Plazas Comunitarias.
 - Ampliación de recursos por 37,258.9 miles de pesos para erogaciones por resoluciones por autoridad competente y pagas de defunción.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** no tuvo asignación original, sin embargo, durante el ejercicio fiscal se autorizaron 36,482.0 miles de pesos, registrando al final un presupuesto pagado de 979,425.1 miles de pesos, de los cuales 953,705.1 miles corresponden a erogaciones recuperables.
 - ◆ En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente, pero en el transcurso del ejercicio se autorizaron 36,482.0 miles de pesos derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad Responsable autorizadas con las afectaciones, así como a la reducción líquida dada conforme a los lineamientos de cierre presupuestario. Se registró un presupuesto pagado de 25,720.0 miles de pesos, que correspondería a los compromisos pagados al 31 de diciembre de 2014, toda vez que la diferencia se pagó en los meses de enero y febrero de 2015.

- *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, el total de recursos ascendió a 36,482.0 miles de pesos, se destinó a la adquisición de mobiliario, equipo de administración, bienes informáticos y cámaras fotográficas, necesarios para la creación de nuevas Plazas Comunitarias y equipamiento de las ya existentes, así como para el equipamiento de Coordinaciones de Zona.
- ◆ En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos. Hubo un presupuesto pagado de 953,705.1 miles de pesos, que correspondió a erogaciones recuperables.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el INEA aplicó su presupuesto pagado a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Educación.
- ◆ La **finalidad Desarrollo Social** representó el 99.8% del presupuesto pagado total de la entidad, y presentó un aumento de 51.1%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Sector Educación.
 - A través de la **función Educación** se erogó el total de recursos pagados de esta finalidad.
 - Mediante la función Educación, el INEA persistió en su compromiso de promover, organizar e impartir educación básica para adultos, teniendo como objetivo general el ofrecer a personas de 15 o más años que se encuentren en condición de rezago educativo, servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria, así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes en esos niveles para contribuir a disminuir las desigualdades educativas entre grupos sociales.
- ◆ La **finalidad Gobierno** representó el 0.2% del presupuesto pagado total de la Entidad y registró una disminución de 7.9%, respecto al presupuesto aprobado:
 - La función **Coordinación de la Política de Gobierno**, contempla las actividades del Órgano Interno de Control en acciones preventivas para el correcto uso de los recursos, así como el desarrollo de un Programa de Auditorías que contempla la fiscalización de los recursos transferidos a entidades federativas.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, el INEA contó con 4 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el INEA a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014				
Programa Presupuestario INEA (PEF 2015)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivo y Estrategia del Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018	Objetivos del Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014 – 2018. Programa Institucional
	Metas y objetivo	Estrategia transversal		
<p>O001. Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno</p> <p>M001. Actividades de apoyo administrativo</p> <p>E064. Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)</p>	<p>3. México con Educación de calidad</p> <p>3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo</p>	<p>3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población</p>	<p>3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.</p> <p>3.7. Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo</p>	<p>1. Instrumentar la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.</p> <p>2. Fortalecer el proceso educativo a fin de elevar la calidad de la enseñanza para adultos.</p> <p>3. Desarrollar estrategias y materiales para brindar servicios educativos pertinentes y diversificados, garantizando la continuidad educativa.</p> <p>4. Desarrollar y mejorar el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en todas sus vertientes, respondiendo a las expectativas de desarrollo de los adultos.</p>

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Los programas presupuestarios del INEA con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

E064 ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)

- A través de este programa a cargo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, se registró un presupuesto pagado por 2,915,024.9 miles de pesos, lo que representó un incremento del 33.9% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Ampliación líquida por 1,613,167.8 miles de pesos, con el propósito de llevar a cabo las acciones de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.
 - ◆ Reducciones líquidas por 793,812.2 miles de pesos, derivadas del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, así como a los lineamientos de cierre presupuestario.
 - ◆ Para este programa se presentaron los siguientes indicadores de resultados:

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Indicadores de Resultados (MIR) a Diciembre de 2014 Conforme a la Metodología del Marco Lógico							
Programa Presupuestario INEA (PEF 2015)	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/ A	Observaciones
			Anual	Al 4to. Trimestre de 2014 (A)	Al 4to. Trimestre de 2014 (B)		
E064 Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	Índice de la población en rezago educativo	Anual	36.6% = $[(31,784,016 / 86,797,530) * 100]$	36.6% = $[(31,784,016 / 86,797,530) * 100]$	36.7% = $[(31,816,871 / 86,797,530) * 100]$	100.1%	CAUSA: De acuerdo con las estimaciones de rezago educativo del INEA, durante este año el índice de rezago educativo en el país disminuyó 0.90% pasando de 37.6% en 2013, a 36.7% para 2014. El INEA contribuyó con esta tarea mediante 469,135 Usuarios que Concluyeron Nivel Secundaria a través de su programa, sin embargo, es necesario señalar que el número de personas que caen en condición de rezago educativo se incrementa anualmente, lo que afecta el comportamiento del índice. EFECTO: La estimación realizada por el INEA con respecto a la disminución que se presentaría en el índice de rezago educativo para 2014 se cumplió, quedando ésta sólo 0.1% por arriba de lo estimado.
	Abatimiento del incremento neto al rezago educativo	Anual	84.77% = $[(399,250 / 216,080) * 100] - 100$	84.77% = $[(399,250 / 216,080) * 100] - 100$	117.11% = $[(469,135 / 216,081) * 100] - 100$	138.2%	CAUSA: El abatimiento al incremento neto en el rezago educativo se comportó favorablemente, toda vez que el número de personas que Concluyeron Nivel Secundaria fue 1.55% (469,135) superior a lo realizado en 2014 (462,143) y 17.5% mayor a lo estimado en la meta anual (399,250), lo anterior en correspondencia a los objetivos establecidos en la Campaña Nacional de Alfabetización y Rezago Educativo 2014-2018. Cabe señalar que los esfuerzos realizados por el Instituto para atender prioritariamente alfabetización, no descuidaron la atención del nivel secundaria. EFECTO: El logro en el abatimiento del incremento neto del rezago educativo en el país está 38.2% por arriba de lo establecido en la meta anual; lo que evitó el incremento que se presenta anualmente en el índice de rezago educativo, además de que el INEA contribuyó a la disminución del número de personas que se encuentran en esta condición en el país, mediante la conclusión de secundaria de 469,135 personas.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, se pagaron recursos por 73,935.7 miles pesos, el cual fue menor en 13.8% respecto al presupuesto aprobado, debido a:
 - ◆ Ampliación líquida por 1,857.7 miles de pesos, que fue requerida para cubrir prestaciones al personal de base, confianza y eventual.

- ◆ Reducciones líquidas por 6,170.4 miles de pesos, derivado de derivadas del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, así como a los lineamientos de cierre presupuestario.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en 2014, conforme a lo siguiente:

Contrataciones por Honorarios Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (Pesos)			
UR	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Pagado
MDA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	112	12,273,998.10

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos, Salarios y Remuneraciones Instituto Nacional para la Educación de los Adultos					
Grupo de Personal (1)	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Director General		1,841,800.08	1,959,563.35		
Director de Área		1,185,267.12	6,403,642.80		
Contralor Interno		1,185,267.12	1,280,728.56		
Delegado		945,665.04	2,054,720.72		
Subdirector		673,550.64	16,389,581.78		
Secretario Particular del Director General		673,550.64	723,262.87		
Coordinador Regional I		343,969.92	759,729.76		

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Tabulador de Sueldos, Salarios y Remuneraciones Instituto Nacional para la Educación de los Adultos					
Grupo de Personal (1)	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Coordinador Regional II		343,969.92	380,608.50		
Jefe de Departamento I		303,057.12	16,923,056.50		
Jefe de Departamento II		303,057.12	1,346,021.92		
Coordinador de Zona I		265,839.60	7,717,340.80		
Coordinador de Zona II		265,839.60	1,784,302.68		
Coordinador de Zona III		265,839.60	298,692.95		
Enlace (grupo P o equivalente)					
OPERATIVO					
BASE					
Nivel 2		66,510.60	31,922,641.11	1,351,832.04	37,767.86
Nivel 3		68,285.40	12,989,651.12	550,074.37	15,368.13
Nivel 4		70,058.40	1,454,415.00	61,590.29	1,720.73
Nivel 5		72,009.00	20,310,862.67	860,106.62	24,029.90
Nivel 7		88,752.60	64,117,176.96	2,715,178.05	75,857.39
CONFIANZA					
Nivel 2		66,510.60	279,012.14	1,345.80	
Nivel 3		68,285.40	1,277,896.68	6,056.10	
Nivel 5		72,009.00	726,783.05	3,364.50	
Nivel 6		79,153.20	154,907.07	672.90	
Nivel 8		95,538.60	2,385,394.76	9,420.60	
QB		143,504.40	20,361,677.61	62,579.70	
Categorías					

NOTA 1: Para el caso de Remuneraciones (Elementos Fijos Efectivo), se considera lo correspondiente a 40 días de Sueldos y Salarios y de Compensación Garantizada por concepto de Aguinaldo, así como 10 días de Prima Vacacional. Para el caso de los Elementos Variables se otorga la cantidad descrita en vales despensa, lo anterior se incluye en apego a la Base I del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.